



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
16/05/2023



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
16/05/2023



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Medio Ambiente Desarrollo Rural y Reto
Demográfico

Expediente 1143934Y

OBJETO: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA – SEGEX 1143934Y.- Visto el expediente instruido por el Servicio de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Reto Demográfico, para la concesión de una subvención a la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER), CIF Núm. G-16177453, en concepto de ayuda para la organización del Foro de Desarrollo Rural “Claves del Desarrollo Rural Leader 2023-2027”, por importe de 10.000,00 euros, prevista como subvención nominativa en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2023 aprobado en sesión plenaria de 8 de febrero de 2023, en el que resulta acreditado que se ha seguido el procedimiento previsto en la Ley y Reglamento General de Subvenciones, Ordenanza General de Subvenciones de Diputación y Bases de Ejecución del Presupuesto, y que el asunto ha sido fiscalizado por la Intervención de Fondos, existiendo crédito suficiente en la partida 420.414.48000 “Convenio Red Desarrollo Rural (RECAMDER); teniendo en cuenta la competencia de esta Diputación para actuar o intervenir en la referida materia, en base a lo establecido en el artículo 36 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece como competencia propia de Diputación la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social en el territorio de la provincia de Albacete y el fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia. Del análisis de los antecedentes de RECAMDER se puede deducir que su capacidad está suficientemente acreditada y que la actividad que realiza repercute positivamente en el interés público general; y conforme a la competencia resolutoria atribuida en virtud del artículo 25 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Albacete.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Aceptar la propuesta formulada por el centro gestor expresado y, en consecuencia, decidir la concesión de una subvención nominativa, por importe de 10.000,00 euros, a la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER), CIF núm. G-16177453, para la organización del Foro de Desarrollo Rural “Claves del Desarrollo Rural Leader 2023-2027”, con cargo a la partida presupuestaria 420.414.48000 “Convenio Red Desarrollo Rural (RECAMDER)”.

SEGUNDO.- Decidir que dicha subvención se formalice en convenio, con inclusión en el mismo de las determinaciones resultantes del artículo 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; artículo 65 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y los artículos 26 y 27 de la Ordenanza General de Subvenciones de esta Diputación, aprobándose el proyecto formulado al respecto y que obra en el expediente.

TERCERO.- Publicar la presente resolución y el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, y remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO.- Remitir dicho convenio al Servicio de Asuntos Generales, con acceso al mismo al correspondiente expediente, para su inscripción en el Registro de Convenios de esta Diputación y posterior remisión por dicho Servicio del convenio y demás antecedentes al Tribunal de Cuentas.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC A9D2 ZDNV ZWDL VXRU

Decreto Nº 1938 de 16/05/2023 "CONCESIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA RECAMDER 2023" - SEGRA 669275

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1